

NOTA DE PRENSA

CIUDADANOS PUEDEN OPINAR SOBRE NUEVA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Con el fin de recoger la opinión de la ciudadanía sobre la Nueva Ley General de Educación, la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso, lanzó la Consulta Ciudadana "Anfora por la Educación".

Las opiniones vienen siendo recogidas a través de "cédulas de votación", con preguntas sobre temas clave para la nueva legislación educativa. Dichas cédulas son repartidas a través de las Direcciones Regionales de Educación, las USES y a través de los taxis afiliados al SETAME. Asimismo, fueron distribuidas el fin de semana a través de diarios de circulación nacional.

Los ciudadanos interesados también pueden opinar a través de la siguiente página web que el Congreso de la República ha puesto en línea: www.congreso.gob.pe/consulta-ley-educacion.htm

Se estima que por lo menos medio millón de personas participen opinando sobre la nueva legislación educativa. El procesamiento de dicha información estará a cargo de la Asociación Civil Transparencia.

Según el cronograma aprobado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso, durante el mes de mayo próximo, se discutirá y aprobará el dictamen de la Nueva Ley General de Educación con toda la información recogida a nivel nacional. Asimismo, se tiene prevista la realización de un seminario internacional y consultas al Ministerio de Educación e instituciones representativas de la sociedad al respecto.

Se espera que la Nueva Ley General de Educación sea debatida y aprobada en junio próximo, antes de finalizar la segunda legislatura ordinaria.

Culminada esa etapa, y con la finalidad de dar coherencia a la normativa educativa -en la próxima legislatura que se inicia en agosto- se definirá la estrategia para la discusión y aprobación de las siguientes normas como la del profesorado y la ley universitaria/educación superior.

Lima, 16 de abril del 2002

Coordinación periodística

LIZ QUIROZ : 946-5859 / 311-7648